



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1364/2026
01 JUL 2026

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2026 ADQUISICIÓN DE TARJETAS Y SOPORTES PARA DOSÍMETROS TERMOLUMINISCENTES TLD PARA EL CNEA DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA-PLURIANUAL 2026-2027-ID: 490.648"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica (DGICyT) N° 441/2026 de fecha 09 de junio de 2026, con Mesa de Entradas N° 2573 de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual se solicitan la adquisición de tarjetas y soportes para dosímetros termoluminiscentes TLD;

El ID N° 490.648 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la "ADQUISICIÓN DE TARJETAS Y SOPORTES PARA DOSÍMETROS TERMOLUMINISCENTES TLD";

El Decreto N° 5311/2026 de fecha 20 de enero de 2026, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7609/2025, de fecha 31 de diciembre de 2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026";

La Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR el inicio de la gestión del llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2026 ADQUISICIÓN DE TARJETAS Y SOPORTES PARA DOSÍMETROS TERMOLUMINISCENTES TLD PARA EL CNEA DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA-PLURIANUAL 2026-2027-ID: 490.648.

Art. 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para realizar el llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2026 ADQUISICIÓN DE TARJETAS Y SOPORTES PARA DOSÍMETROS TERMOLUMINISCENTES TLD PARA EL CNEA DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA-PLURIANUAL 2026-2027-ID: 490.648.

Art. 3°.- AUTORIZAR a la Directora de la Dirección de Contrataciones, a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones y a realizar las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Art. 2° de la presente Resolución, a través de adendas y notas de aclaraciones si fuese necesario.

Art. 4°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA